

**ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se dispone el cese de Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de Marina.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Marina, Este Ministerio ha dispuesto que don Manuel González Sicilia de Juan cese como Consejero nacional de Educación en representación de dicho Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.  
Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**ORDEN de 10 de febrero de 1973 por la que se dispone el nombramiento de Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de Marina.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre, Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejero nacional de Educación en representación del Ministerio de Marina a don Francisco Elvira García, con carácter de suplente.  
Este nombramiento se hace por el plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderle cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 14, 1, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.  
Lo que comunico a V. I. para todos los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 10 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**ORDEN de 27 de enero de 1973 por la que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría D) al funcionario de la carrera judicial don Carlos de la Haza Cañete.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, sobre reforma orgánica y de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.º, 1, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio;  
Vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo para la resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 23 de octubre de 1972 para cubrir una plaza vacante en dicho Cuerpo,  
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrado de Trabajo de categoría D), con el sueldo, trienios y dos pagas extraordinarias, con arregio a lo dispuesto en la Ley 102/1966, de 28 de diciembre, y complementos correspondientes, conforme a lo prevenido en el Decreto 1542/1972, de 15 de junio, al funcionario de la carrera judicial con categoría de Juez de Primera Instancia e Instrucción don Carlos de la Haza Cañete, siendo destinado a prestar sus servicios a la Magistratura de Trabajo de Huelva.  
Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 27 de enero de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**DECRETO 293/1973, de 9 de febrero, por el que se dispone el cese como Delegado Provincial del Ministerio de Industria en Granada de don Juan Pablo Higuera Pasquau.**

De conformidad con lo establecido en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,  
Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria en Granada de don Juan Pablo Higuera

Pasquau, Ingeniero de Minas, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria  
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA  
Y NUÑEZ DEL PINO

**DECRETO 294/1973, de 9 de febrero, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Industria en Granada a don Huberto Meermans Hurtado.**

De conformidad con lo previsto en el artículo cuarenta y uno del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Industria en Granada a don Huberto Meermans Hurtado, Ingeniero de Minas

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria  
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA  
Y NUÑEZ DEL PINO

**DECRETO 295/1973, de 9 de febrero, por el que se nombra Vicepresidente y Director general de la Junta de Energía Nuclear a don Francisco Pérez Cerdá.**

De conformidad con lo prevenido en el artículo noveno de la Ley de Entidades Estatales Autónomas, de veintiseis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y en el artículo tercero del Decreto dos mil cuarenta y tres/mil novecientos setenta y uno, de veintitrés de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal de los Organismos Autónomos, a propuesta del Ministro de Industria y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Vicepresidente y Director general de la Junta de Energía Nuclear a don Francisco Pérez Cerdá

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Industria  
JOSE MARIA LOPEZ DE LETONA  
Y NUÑEZ DEL PINO

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**DECRETO 296/1973, de 9 de febrero, por el que se nombra Delegado del Ministerio de la Vivienda en Melilla a don Francisco Pérez Llorente.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado del Ministerio de la Vivienda en Melilla a don Francisco Pérez Llorente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO

**DECRETO 297/1973, de 9 de febrero, por el que se nombra Delegado del Ministerio de la Vivienda en Ceuta a don Eduardo Llanas González.**

A propuesta del Ministro de la Vivienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado del Ministerio de la Vivienda en Ceuta a don Eduardo Llanas González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,  
VICENTE MORTES ALFONSO